

¿Y que fué de tanta riqueza? ¿quién la aprovechó?..... una buena parte de ella ecsiste bajo nuestros piés, esperando hacer un dichoso; y el resto, decian los soldados en el acampamento que se los habia repartido Cortes,— *tomándose uno en pago, y otro en saco, é otro so el sobaco* ¹⁴. Segun esta cuenta de particion, no debia ser mucho lo partible entre los compañeros; y *por ser tan poco*, dice el citado historiador, *muchos soldados hubo que no lo quisieron recibir, y con todo se quedaba Cortes é otros hubo que tomaron sus partes á cien pesos, y daban voces por lo demas*. Un año despues salian huyendo los españoles llevando consigo algunos caballos y *tamemes* cargados con el oro del quinto real: entre ellos iba una yegua *morcilla*, conducida del diestro por un page llamado *Torrecicas*, á quien el general habia encomendado la custodia de sus mas preciosos tesoros. Ni el page ni la yegua volvieron á parecer despues del sangriento desbarato que sufrió el ejército en frente de la iglesia de San Hipolito; y sin embargo, los testigos de la residencia ¹⁵ y la historia dicen que el oro que se perdió no fué el de Cortes.



NOTA OCTAVA.

DESTRUCCION DE LA FLOTA.

CAP. VIII, pág. 269.

Sojuzgado el historiador por sus afectos, se esfuerza en probar, contra el mas auténtico monumento de nuestra historia y contra todas las reglas de la crítica, que la destruccion de las naves fué obra de la sola voluntad de Cortes, ejecutada á escusas de sus soldados. *Cuesta trabajo*, añade, *apartarse de la narracion del honrado Bernal Diaz, que dice fué destruida, no*

¹⁴ *Bernal Diaz*, cap. CV.—Los testigos ecsaminados en la residencia del conquistador afirman lo mismo.

¹⁵ Respuesta 14 á los *Capítulos*; y 9 en la declar. del segundo testigo. M. S. del archivo general.

solo con el conocimiento, sino aun con la espresa aprobacion del ejército. En efecto, la dificultad es suprema, y para mí invencible. El lector formará juicio de ella por la impresion que hizo en el viejo capitán la especie, cuando la leyó en Gomara: él va á hablar en su desaliñado, pero ingenuo lenguaje.—“Pues otra cosa peor dice el Gomara, que Cortes mandó secretamente barrenar los once navíos en que habiamos venido, ántes fué público, *porque claramente, por consejo de todos los demas soldados*, mandó dar con ellos al traves, á ojos vistas; porque nos ayudase la gente de la mar que en ellos estaba, á velar y guerrear (cap. XVIII.)”—“Estando en Cempoal platicando con Cortes en las cosas de la guerra y camino para adelante, de plática en plática *le aconsejamos*, los que éramos sus amigos, que no dejase en el puerto ningun navío, *sino que luego diese al traves con todos*, y no quedasen ocasiones, porque entre tanto que estábamos la tierra adentro, no se alzase otras personas como los pasados (cap. LVIII.)” Lo mismo repite á la vuelta de la foja y en el capítulo siguiente, sin dejarlo de la mano en el resto de su historia, venga ó no á cuento, hasta el cap. 105, donde resumiendo la curiosa cuenta de la particion leonina que hizo Cortes entre sus soldados del tesoro de Moteuczoma, pone la siguiente partida que copio con su glosa.—“Y demas de esto dijo [Cortes], que se apartase del mismo monton [de oro y joyas], la costa que habia hecho Diego Velazquez en los navíos que dimos al traves con ellos, *pues todos fuimos en ello* (a).”

Esa repeticion fastidiosa de una misma idea; ese continuo retroceder sobre el mismo asunto por parte de un testigo presencial, que todo lo vió y lo supo, añade tal fuerza á la irresistible sancion de su testimonio, que uno no sabe qué pensar al oír la solucion con que se cree haber resuelto enteramente la dificultad:—“El veterano, dice el señor Prescott, *puede haber olvidado*, por los muchos años que habian trascurrido *alguna parte del suceso su solo y único testimonio*, no puede contrapesar al de todos sus contemporáneos, tan competentes como él para saber la verdad del suceso!!!...”

[a] Es decir, *por haber consentido todos en su destruccion*.

¡Olvido sobre hechos propios!.... ¡Olvido en un suceso tan extraordinario y singular! ¡Olvidos en Bernal Diaz, que recuerda hasta las pintas y lacras de los caballos, y que remata su historia con tres largos capítulos, donde memora á todos los capitanes y la casi totalidad de los soldados, con sus nombres, apellidos, patrias, señas personales, vicios ó virtudes, lugares donde se avendaron y próspera ó adversa fortuna que tuvieron!!!..... ¡Y cuáles son esos contemporáneos tan competentes que le opone el señor Prescott para contrapesar su testimonio?..... ¡Cortes?..... Yo no veo en el pasaje que el señor Prescott cita en su carta ¹, que él—*hubiera declarado espresamente al emperador, que ordenó la destruccion de las naves sin conocimiento de sus tropas*: hé aquí sus palabras: “creyendo que si allí los navios dejase, se me alzarían con ellos.....*tuve manera, como so color que los dichos navios no estaban para navegar, los eché á la costa: por donde todos perdieron la esperanza de salir de la tierra; y yo hice un camino mas seguro y sin sospecha.*”—Ya que en las palabras de Cortes, concordadas con las de Bernal Diaz, mas bien podriamos cimentar una prueba contraria, ¡hallaremos por ventura la favorable en las atestaciones judiciales de *Montejo* y de *Porto Carrero*, que el señor Prescott cita en confirmacion?..... El autor estaba distraido ó preocupado al producir en apoyo de su intento estos testimonios, que ó nada prueban, por el anacronismo que los nulifica, ó si prueban algo es *contra producentem*. Por las primeras palabras de la citada carta de Cortes consta, que los procuradores *Montejo* y *Porto Carrero* se embarcaron el dia 16 de Julio de 1519; y por las notas añadidas al principio y fin de la carta del ayuntamiento de Veracruz ², aparece que no llegaron á Valladolid de España, sino hasta principios de Abril de 1520; es así que la destruccion de la flota se efectuó á los pocos dias de la salida de los procuradores, y ántes del 16 de Agosto ³; luego ellos no

¹ La 1.ª § II, al fin, pág. 41, en la edic. de Lorenzana.

² Véase en la Colección de documentos &c., de *Navarrete*; y en las Disertaciones históricas del señor *Alaman*, vol. 1.

³ Carta y § cit. de Cortes, pág. 40.—Crónica de Gomara, cap. 42 en Barcia, y 44 en la edic. del señor Bustamante.

podian declarar en España el dia 30 de Abril, fecha de su declaracion ⁴, como testigos presenciales de aquel suceso.

¡Cuáles son, vuelvo á preguntar, esos contemporáneos tan competentes?..... No los hallo; mas sí noto que el señor Prescott incurrió en otro olvido, cuando asienta que el testimonio de Bernal Diaz es el *solo y único* que puede oponérsele, pues el cronista Herrera dice esactamente lo mismo, confirmando ademas las sospechas, nada favorables, que desde entonces se despertaron entre los soldados sobre la conducta de Cortes ⁵.

Si de las pruebas testimoniales pasamos á los argumentos de crítica, la causa empeora, ya por la baja ley de los producidos, ya sobre todo, porque para darles valor ha sido necesario desnaturalizar algunos hechos históricos y despojar á un tercero de su gloria, para engalanar á otro con sus despojos. Esto se comprenderá mejor conociéndose cuál era la verdadera situacion de Cortes, que se puede retratar en muy pocas palabras. “Habia emprendido la expedicion sin permiso del gobierno: “debia á Velazquez gruesas sumas, que no podía ó no queria “pagarle: rodeado y aun oprimido por sus partidarios, que habían suscitado varios alborotos y tramado serias conspiraciones, en que se trataba nada menos que de apoderarse de los “navios y dejarlo abandonado entre pueblos enemigos, la necesidad lo forzó á vejarlos con dureza y á castigarlos sin miramientos: en la última y mas peligrosa de las conjuraciones, “que costó la vida á algunos de los conspiradores, proyecta-

⁴ Véanse sus declaraciones en el vol. cit. de la coleccion de Navarrete, y la de Puerto Carrero, en el vol. II, pág. 442 de esta historia.

⁵“tuvo forma para que los soldados mas aficionados que tenia se lo pidiesen (la destruccion de las naves)..... y de ello se recibió auto por ánte “*escribano*; aunque luego se entendió que á esto le movia otra astucia, que fué n.º “*quedar él solo obligado á la paga de los navios, sino que el ejército los pagase*” (“*Dec. II, lib. V, cap. 14, al fin.—Bernal Diaz; cap. LVIII.*”)—La justicia y la crítica exigen se diga, que si esta mira entraba en sus combinaciones, no pasaria de uno de aquellos cálculos que sabe formar el genio, para sacar provecho del fruto natural é inseparable de los *efectos*, que de otra manera seria perdido; pero convertir en *causa motiva* un interes tan ruin, y suponer que por él se agenciaba con el ejército la destruccion de la flota, seria una torpeza que Cortes reclamaria justamente como una calumnia, y que repelerá la historia como una estravagancia.

“ban apoderarse de *ese único navio que quedaba*, para ir á denunciar á Velazquez los proyectos de Cortes, y atraer sobre “su cabeza todo el poder y el odio de su poderoso enemigo.” Siendo esta, pues, la verdaderamente desesperada situacion en que se veia colocado, ¿cuál era, pregunto, el único camino que, aunque sembrado de riesgos, siquiera lo alentara con una remota esperanza, ya que no de dicha, á lo ménos de salvacion? ¿Acaso la vuelta á Cuba? Esto era caminar á una muerte infalible. Perseguido como gefe militar sublevado, notado como criminal reincidente, sospechado como traidor, y amenazado, cual lo habia sido César, de defender su causa ante jueces subyugados por las picas y lanzas de sus implacables enemigos; el hombre que despues ha llenado el mundo con su fama, habria muerto en Cuba en el lecho ignominioso de los delincuentes vulgares, sin despertar simpatías, sin que nadie hoy tal vez conociera su nombre.

¿Que hacer, pues, en tan estrecho y duro trance? JACTA ALEA ESTO, dijo César á la orilla del Rubicon, oprimido por una situacion del todo idéntica; y Cortes, que conocia su historia y sabia de coro sus máximas ⁶, echando una mirada hácia México, donde vislumbraba un porvenir de inmensa ventura y de inmarcesible gloria, dijo tambien, como el Dictador romano: *la suerte está echada; corramos á donde nos llama la voluntad de Dios y el odio implacable de mis enemigos* ⁷.

Y era esta, acaso, la situacion en que se encontraba el emperador Juliano cuando incendió su flota, para que pudiera permitirse el señor Prescott, parangonarlas y calificarlas cual las califica? -- Juliano incendió su flota despues de la brillante jornada que lo hizo dueño del Tigris y lo condujo triunfador al pié de las murallas de Ctesiphon; despues que *habia desechado con inflexibilidad y con desprecio las*

⁶y sobre ello dijo otras muchas comparaciones de hechos heróicos de los Romanos; y todos á una le respondimos, que haríamos lo que ordenase, que echada estaba la suerte de la buena ó mala ventura, como dijo Julio César sobre el Rubicon. [Bernal Diaz, cap. LIX.]

⁷ *Eatur, inquit, quo deorum ostenta et inimicorum iniquitas vocat. Jacta alea esto.*—[Sueton. in Cesar. 23.]

mas lisongeras proposiciones de paz ⁸; la incendió, en fin, á la vista de un ejército disciplinado y valiente que lo adoraba, lanzándose con él á un pais enemigo, atravesando comarcas desiertas y desconocidas, y sin mas mantenimientos que los necesarios para vivir *veinte dias*. Juliano, pues, era enteramente dueño de sus acciones; en su sola voluntad estaba el avanzar ó retroceder, siendo muy reparable y de tomarse en cuenta, que conservando el puesto y *aun retrocediendo*, tenia mucho en que escoger y mucho que ganar, á la vez que avanzando, todo lo podia perder, inclusa la vida, que tampoco salvó; y aunque el señor Prescott dice todavía, que—“Gibbon ha *demostrado satisfactoriamente* que la flota incendiada le habria sido *de mas daño que de provecho* en el curso de las ultimas operaciones,” yo no concibo que *conservándola*, pudiera sobrevenirle un *daño mayor* que el que sufrió, pagando su temeridad con la vida y con la desgracia de su ejército. Por lo demas, siento decir que Gibbon no ha emprendido la demostracion que le atribuye el señor Prescott: aquel historiador califica de *precipitada* la conducta de Juliano, y resumiendo las opiniones contestes de los contemporáneos y de otros capitanes é historiadores, dice que *todo el universo ha visto su resolucion como la mas adecuada para comprometer su seguridad y hacer dudar de su prudencia militar* ⁹. Pocos renglones despues, como por pasatiempo, ó mejor dicho, como quien defiende á un reo convicto buscando *disculpas* para atemperar una falta que ha condenado como juez, dice:—“*si fuera preciso justificar esta resolucion, no faltarian algunas razones especiosas y tal vez bastante sólidas &c.*”; y á continuacion espone las que el señor Prescott ha calificado de una *demonstracion satisfactoria*.

⁸ Gibbon, Hist. de la decadence et de la chute de l'Empire Romain; cap. XXIV, vol. IV, pág. 488, trad. de M. Guizot, Paris 1828, in 8.º —El historiador añade, que quizá Sapor no habria rehusado comprar su seguridad con la mitad de su reino, contemplándose feliz con la celebracion de un tratado que le permitiera declararse el fiel y sumiso aliado del conquistador romano.

⁹ Gibbon, ubi sup. pág. 491.—“Juliano pudo obtener felices sucesos si hubiera sabido hacer uso de su ejército de mar y de tierra; pero cometió una falta que fué causa de su muerte.—[Histoire générale de la Marine, vol. I, cap. VIII, pág. 303. Paris, 1744, in 4.º.]”

Nuestro historiador ha guardado silencio sobre otro hecho de data muy anterior, y sin duda el mas audaz y estupendo de los conocidos; el de *Agatocles*, que viéndose en la imposibilidad absoluta de contrarrestar la superioridad numérica del ejército cartagines, que habia invadido la Sicilia, se lanzó con un puñado de valientes á las costas de la Libia, atravesando por la flota enemiga, para hacer la guerra á los invencibles cartagineses dentro de Cartago mismo. Supongo que el señor *Prescott* no recordaria este pasage, pues á haberlo leído, creó que habria tambien descartado de sus pruebas el argumento de crítica que le ha parecido concluyente para atribuir á Cortes solo, toda la gloria de su accion. “Este hecho tan extraordinario, dice, que se concibe suponiéndolo obra de la voluntad de un solo hombre, se hace increíble, cuando se presenta como el resultado del concurso de muchas voluntades independientes.”—Pues bien; *Agatocles*, quien, si mis recuerdos no me engañan, fué el primero que dió el mas atrevido ejemplo á los que despues incendiaron sus flotas, empleó procedimientos tales, que salvadas las personas y los menudos incidentes, uno podria leer en *Diodoro de Sicilia* el famoso episodio de la vida del conquistador de México, así como en *Bernal Diaz*, el respectivo del audaz tirano de Siracusa. *Agatocles* platicó primeramente el asunto con sus mas íntimos confidentes, y obtenido que hubo su consentimiento, lo propuso á los demas en una animada arenga, en que habló á nombre de la patria, de los dioses, del honor; y aprovechando el primer raptó de entusiasmo que habian producido sus palabras, empuñó la tea que, momentos despues, dejó marcado con un monton de cenizas el lugar que ántes ocupaban los bajeles¹⁰. No hay, pues, dificultad de ninguna clase para dar asenso al cronista del ejército español, cuyo testimonio, por la sola calidad de presencial, deberia ser invulnerable á todo argumento de razon.

En cuanto á lo sustancial del hecho, nada importa que Cortes hiciera, *forzado por la necesidad*, lo que *Agatocles* y *Juliano* acometieron *por pura audacia*; y vista la cosa á la luz de una razon despreocupada, quizá es mas honroso á la gloria y al

¹⁰ *Diodoro de Sicilia*, Hist. univers. lib. XX, 1.

nombre de Cortes, explicar su grande hecho como un prodigio de su elocuencia y de su genio, que como el efecto de la interesada y ruin superchería de un proscrito, que viéndose perdido, trata de envolver en su ruina á amigos y enemigos por la esperanza de salvarse. En lo uno se ve fulgurar el genio, descollando lo grande y lo sublime; en lo otro no se halla mas que la bajeza y mezquindad de un vil bandido; y tal aparece Cortes, tal se revela su conducta, bajo la pluma apasionada de los que con nadie quieren partir su inagotable fama, y que rayando en injustos, por nimiamente justicieros, despojan á unos oscuros, pero heróicos soldados, de su única aureola para engalanar, y mejor se diria, encorosar, las sienes de su general. Yo, aunque descendiente de la raza conquistada, devuelvo *por justicia* al conquistador lo que el sabio historiógrafo le cercena *por afecto*.

TOMO SEGUNDO.

NOTA NOVENA.

NOTICIAS RELATIVAS A CORTES.

LIB. VII, pág. 319.

Cortes dice en su quinta carta, que ha publicado el señor Navarrete, que salió para las Hibueras el dia 12 de Octubre de 1524; que á su vuelta desembarcó en la costa de Veracruz el dia 24 de Mayo de 1525; y por la cuenta que hace de sus jornadas, confirmada con las noticias que ministra el libro 1^o de cabildo de esta ciudad, debió hacer su entrada en ella el 19 de Junio.

Pág. 352.—Habiendo citado en el curso de mis notas el proceso instruido en la residencia de Cortes, que el señor Prescott desprecia altamente, llamándolo *conjunto de fastidiosas memu-*